



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 14 de mayo del presente año, se celebra el CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO, de Fundación Española, de la CIUDAD DE "BAEZA".

Que el cantón Baeza se ha destacado por su elevado espíritu patriótico, por su actividad agrícola y ganadera, por la dedicación de sus hombres y mujeres han alcanzado altos recursos para su constante desarrollo y progreso para lograr condiciones de vida más digna;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, perpetuar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, a fin de estimular los valores cívicos y el orgullo de sus ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al esforzado pueblo de la CIUDAD DE "BAEZA", capital del Cantón Quijos, provincia de Napo, y a sus autoridades, al conmemorar el CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de Fundación Española, haciendo votos por su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.

Las Diputadas por la provincia de Napo, SUSANA GUTIERREZ BORBUA y GERMANIA TAPUY ANDI, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de mayo del dos mil siete.


ARQ. JORGE CAVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL